

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN

REF. N°

W11549/22

PRV

SE ABSTIENE DE EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO POR LA RAZÓN QUE INDICA.

SANTIAGO,

Se ha dirigido a esta Contraloría General el señor Patricio Herman Pacheco formulando una serie de consideraciones acerca del permiso de edificación N° 296/2018, otorgado por la Dirección de Obras Municipales de Ñuñoa para el desarrollo del proyecto inmobiliario "Egaña - Comunidad Sustentable", así como de las expropiaciones ordenadas en el año 2012 por el Ministerio de Obras Públicas para la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. y del contrato de arrendamiento que señala.

Sobre ello, y sin perjuicio del tiempo transcurrido y de lo expresado en los dictámenes N°s 32.703, de 2015, 10.875, de 2018, E115589, de 2021, y E190918, de 2022, de este origen, cabe señalar que conforme con lo previsto en el oficio N° 24.143, de 2015, de esta Entidad Fiscalizadora -que imparte instrucciones para la atención de solicitudes de pronunciamiento jurídico-, las consultas que se efectúen a esta Sede de Control por particulares tienen que referirse a asuntos en los cuales tengan derechos o intereses específicos, individuales o colectivos, lo que no consta en la especie.

En consecuencia, esta Contraloría General debe abstenerse de dictaminar al respecto. Lo anterior, sin desmedro de otros medios de fiscalización que sobre la materia se determine llevar a cabo en su oportunidad, en ejercicio de sus atribuciones, de acuerdo con una racional, eficiente e idónea administración de sus recursos.

Saluda atentamente a Ud.

SEÑOR PATRICIO HERMAN PACHECO patricioherman@hotmail.com PRESENTE

DISTRIBUCIÓN:

 Departamento de Medio Ambiente, Obras Públicas y Empresas de esta Contraloría General

Firmado electrónica	mente por:
Nombre	OSVALDO VARGAS ZINCKE
Cargo	JEFE DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN. POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
Fecha firma	01/08/2022
Código validación	dJhUSZS8e
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos

